



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 MAR 2016

RES. H N° 0231 / 16

EXPTE N° 4.424/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **LUISINA ANALIA GÓMEZ GONZÁLEZ**, LU N° 710.899, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0818-15 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Ana Müller como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12 y Res. H N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación presentado por la alumna **LUISINA ANALIA GÓMEZ GONZÁLEZ**, LU N° 710.899: **"FORO POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL Y EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN SALTA"**.

Titulares: Prof. María Fedra Aimetta (Presidente)
Prof. Ramón Burgos
Prof. Ana Müller

Suplentes: Prof. Víctor Hugo Ligarribay

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa